

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Inmaculada Ortega Goñi, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 1.387 de 2009, a instancia de Santiago Sánchez Rosado, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

Urbana.—Casa en Nambroca y su Plazuela del Reloj, número dos moderno; tiene su puerta principal al final de dicha Plazuela del Reloj, y linda: Por la derecha, entrando, con referida Plazuela del Reloj, donde tiene su puerta falsa; por la izquierda, con casa de María de la Cuerda, y por la espalda, con casa de Agustín Hernández. Dicha finca mide setecientos diez metros cuadrados superficiales, y, se compone de cocedero, cuadra, bodeguilla, pieza alta frente a la calle, pasillo a la entrada de la cuadra, gallinero, chozas, mitades de sala deslindada, una alcoba y mitades de cámara deslindada con patio, corral, pozo, pila y portalón.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Toledo a 11 de diciembre de 2009.—La Magistrada-Juez, Inmaculada Ortega Goñi.—El Secretario (firma ilegible).

N.º I.-2563